



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 603, relativa a programas de recualificación profesional de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0603]**
- 11.- Pregunta N.º 604, relativa a modo de promover la contratación de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0604]**
- 12.- Pregunta N.º 605, relativa a previsiones respecto a los trabajadores despedidos como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0605]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10, 11 y 12.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 603, relativa a programas de recualificación profesional de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo.

Pregunta N.º 604, relativa a modo de promover la contratación de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo.

Y pregunta N.º 605, relativa a previsiones respecto a los trabajadores despedidos como consecuencia de los expedientes de regulación de empleo, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, pues vamos a volver a hablar de empleo, porque a pesar de lo que ha dicho, de las palabras del Sr. Presidente del Gobierno que debe de vivir en un mundo paralelo, porque no tiene nada que ver con la realidad de nuestra Región y de nuestro país, pues vamos a volver a hablar de empleo.

Vamos a hablar de los ERE, pero es que voy a volver a recordar los datos de nuestra Región. Somos el récord en inactividad juvenil, el 71 por ciento y es que somos la autonomía con mayor aumento del paro en el último año, más de 6.000 desempleados, casi 11.000 afiliaciones menos a la Seguridad Social ¿y esto es ir bien según el Sr. Presidente del Gobierno? Pues estupendo.

Y es que la verdad todo esto es fruto de la política de recortes, lo mismo del Gobierno central que de Cantabria y la incapacidad para reactivar la economía, que ha situado a nuestra Región en una Comunidad paralizada, inactiva, donde muchas empresas y negocios se encuentran en una situación dramática.

A causa de esto y de la reforma laboral que solamente ha servido para generar más paro, más precariedad laboral, apoyada por el Gobierno de Cantabria, los expedientes de regulación de empleo se han disparado en nuestra Comunidad, se han disparado.

De tal manera y según no datos de esta Diputada ni del Partido Regionalista, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de trabajadores afectados por ERE en Cantabria en el año 2012, se incrementó en un 48,5 por ciento. O sea 11.286 personas están afectadas por ERE en Cantabria, 3.700 más que hace un año. Estos son los buenos datos del Sr. Diego.

Si a esto añadimos que con la aprobación del Decreto 20/2012, se recortó un 30 por ciento la prestación del FOGASA para la protección de los trabajadores.

Es decir, una persona que sea despedida en este momento y al que su empresa no le pueda pagar la indemnización o las deudas de salarios atrasados, pierde un tercio de sus derechos, tanto en días porque se ha reducido de 150 a 120, como en un tercio su salario. Esto es altamente preocupante.

Pero si encima esto no fuera lo suficientemente grave y hablando de personas que viven prácticamente al día, que con su salario tienen que pagar al día la hipoteca, la luz, el agua, la comida, todos los gastos básicos; bueno pues ahora,



ahora hay un nuevo recorte para cobrar una persona que tiene el expediente de regulación de empleo tardará dos meses en cobrar la primera vez. ¿Por qué?, porque las oficinas del INEM están sobrecargadas de trabajo, sobrecargadas y el Gobierno ¿qué ha hecho?, en vez de poner más trabajadores, porque ahora mismo no dan abasto, no, pues ha recortado todavía más. Entonces, los trabajadores en esta situación están en, tienen una inseguridad permanente que les desequilibra toda su vida.

Entonces ante estas dramáticas situación queremos conocer cuales son las previsiones del Gobierno de Cantabria respecto a estos trabajadores, de qué manera se está promoviendo su contratación y los programas de recualificación profesional que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, creo que le voy a dar un disgusto, a mi modo de ver, por la forma en que usted se expresa.

La estadística dentro de los expedientes de regulación de empleo que como usted sabrá no solo son de extinción, es decir, una persona afectada por un expediente de regulación no se va inmediatamente a al calle, hay unos que son de extinción, y efectivamente creo que usted se refiere a ellos, porque se refiere a los desempleados.

Pues bien le voy a dar un disgusto, dentro de la estadística que llevamos durante este año, entre enero y febrero, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de extinción ha sido en este caso de 77 sobre 173 trabajadores el año pasado, lo cual quiere decir, que el número de trabajadores despedidos por motivos de expedientes de regulación de empleo ha bajado en estos dos primeros meses del año, que yo creo que es el objetivo comparable, en un 55,49 por ciento.

Si usted se refiere al desempleo juvenil simplemente aportarle un dato adicional y es que la tasa de desempleo juvenil, ya lo ha dicho el Sr. Presidente, es inferior y usted sabe que el número de desempleados de record histórico que ha habido en esta Comunidad Autónoma no lo ostenta el Partido Popular; sino que el número record de desempleados juveniles en este caso lo tienen ustedes, aunque en aquel momento bueno a usted no le debía de preocupar tanto.

Bien con respecto a las actuaciones a poner en marcha con respecto a esos trabajadores, en este caso, a esos 63 trabajadores que han quedado en el desempleo por motivos de un expediente de regulación de empleo, simplemente decir que las políticas que se llevan a cabo desde el Servicio Cántabro de Empleo no son específicas para aquellas personas, porque también tienen derecho aquellas personas que se han ido al desempleo que no están afectados por un expediente de regulación de empleo, sino que las políticas para actuar dentro del Servicio Cántabro de Empleo se refieren más al grado de inserción de esa persona en el mercado laboral o mejor dicho la dificultad, y se enfoca en ese sentido, dado que una mujer mayor de 45 años o un joven puede haberse quedado en desempleo por motivo de un ERE o por motivo de otras circunstancias adicionales.

Bien, simplemente decir a modo global que del programa de ayudas previstas para el ejercicio económico 2013, están previstas desde dos puntos de vista aunque las hemos explicado algunas cuantas veces. Desde el punto de vista laboral, al concentrar con programas específicos los recursos económicos disponibles en los colectivos más afectados por el desempleo y las regulaciones de empleo, como son los mayores de 50 años, mujeres también sin olvidar a los jóvenes, pero como ya digo que estas personas pueden acabar en el desempleo por muchos motivos.

Y desde el punto de vista social que es un tema del que hemos hablado ya, en este Parlamento, ya que uno de sus programas pretende no solo una incorporación al mundo laboral sino permitir, que a usted le preocupa y a nosotros también, la entrada de ingresos en unidades familiares al fomentar la contratación de personas cuya unidad familiar, todos sus miembros se hayan en situación de desempleo, programa que hasta entonces pues no existía.

El importe de las ayudas para cada uno de estos grupos de personas es de 750.000 euros, aunque también se pueden beneficiar en concreto estas personas del resto de programas de ayudas que gestiona el Servicio Cántabro de Empleo, que esto son específicos para estas personas.

El coste medio de subvención por contrato en caso de contratación sería de 5.000 euros y nuestra estimación es de 1.200 contratos subvencionados por un periodo de 18 meses.



Si tenemos en cuenta que en el año 2012 se han ido al desempleo por causa de ERE, de extinción, 1.111 personas estas ayudas cubrirían el total de todas las personas que se han ido al desempleo por motivos de un expediente de regulación de empleo de extinción.

En cuanto a las medidas concretas a desarrollar, en el año 2013 se están ejecutando y se van a ejecutar distintos programas de formación provenientes de Órdenes publicadas en 2012 que tienen, en este caso, prevalencia en el año 2013 y de Órdenes que está previsto que se publiquen en 2013 y que son las siguientes. La primera la Orden de 4 de junio la Consejería de Economía y Hacienda, de 4 de junio de 2012. El 18 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno aprobó la programación para el ejercicio 2012 de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, por un importe de siete millones y medio de euros, 70 centros de formación, repartidos por todo el territorio, ejecutarán 184 acciones formativas y permitirá que 2.760 personas, prioritariamente desempleadas, adquieran una mejora de su cualificación para su acceso y promoción en el mercado laboral.

Esas acciones comenzarán a realizarse en el año 2012 y la duración de estas acciones formativas llega hasta el 30 de diciembre de este año.

La orden también de la Consejería de Hacienda, de 9 de octubre, con el objeto de dar cumplimiento a uno de los ejes del Plan de empleo, concretamente el eje 2, que es el de formación, que el Gobierno, como es conocido suscribió con CEOCE-CEPYME, UGT y Comisiones Obreras.

El 14 de febrero de este mismo año el Gobierno de Cantabria aprobó la programación de acciones formativas dirigidas a autónomos y a desempleados de larga duración, provenientes de sectores en crisis, con un importe cercano a los 500.000 euros; de los cuales el 50 por ciento va destinado a financiar las acciones formativas, dirigidos a los autónomos y el otro 50 por ciento para financiar las acciones formativas dirigidas a empleados, desempleados de larga duración, provenientes de los sectores en crisis.

Por último, se está trabajando en la elaboración de la orden relativa a acciones formativas, dirigidas prioritariamente a los trabajadores, desempleados en este mismo ejercicio, en 2013.

Las características de esta orden serán que se incrementará el porcentaje de financiación destinada a acciones formativas de carácter prioritario, pasando el 60 por ciento en este ejercicio al 75 por ciento. Y para determinadas acciones prioritarias se tendrán en cuenta, pues los sectores innovadores y ejes estratégicos del Gobierno, los idiomas y las nuevas tecnologías, los datos de inserción, las necesidades formativas y por supuesto, todas estas actuaciones tendrán, o serán en este caso acreditadas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Consejera, le voy a recordar los datos, 71 por ciento de jóvenes inactivos en Cantabria, record de España. Ahí es el record que tenemos.

Y le voy a recordar también los datos de los ERE, los ERE de extinción, como usted ha dicho son más de 1.100, que son el 20 por ciento de aumento con respecto al año pasado. Las medidas de suspensión un aumento de un 46 por ciento, respecto al año pasado. Los afectados por medidas de reducción de jornada un 94 por ciento con respecto al año pasado.

Estos son los datos, este es el empleo y el buen gobierno del que habla el Sr. Diego.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más, ustedes, porque usted me ha contado aquí una serie de cosas, como cada vez que interviene, pero al final no le debe de servir de nada, porque el paro está aumentando y los ERE están en aumento, por mucho que usted diga.

Mire, su programa electoral, vamos a ver quién engaña a la gente, Sr. Van den Eynde y quién hace trampas. Vamos a ver quién hace trampas.

Desarrollos..., programa electoral del Partido Popular, desarrollo de programas de cualificación profesional de trabajadores excedentes en sectores en crisis. Esta Diputada ha solicitado ese programa. Respuesta del Gobierno: no existe documento denominado programa de formación, programa de recualificación profesional para trabajadores



excedentes en crisis. ¿Esto no es hacer trampa?, ¿esto no es un engaño?, ¿esto cómo se llama?, ¿cómo se llama?, dígamelo luego, dígamelo luego, Sra. Consejera. Respóndame después.

De todas formas no entiendo, esto lo llevaban en el programa electoral, qué pasó de que el Portavoz de Empleo, cada año, cada pleno nos decía que había que hacer un plan y un programa para los trabajadores excedentes en crisis, enmiendas en los presupuestos. Y resulta que ahora, resulta que ahora no hace falta, porque es que ahora mismo hay que tratar a todos igual. Ojalá trataran a todos igual, ojalá resolvieran el paro de algún colectivo, me da lo mismo, de los jóvenes, de las mujeres, de los mayores. Es que todos están en paro, todos necesitan de esos planes. Con lo cual todo se quedó en agua de borrajas. Eso es trampa, Sr. Van den Eynde, eso es un engaño.

Y miren, y es que le voy a decir una cosa, Sra. Consejera, porque no me queda mucho tiempo, las personas de nuestra región no se merecen el maltrato al que están siendo sometidas, el déficit, el déficit que se les llena la boca con el déficit, es a costa de los trabajadores, a costa del paro, a costa del drama de la situación de muchas personas y eso no puede ser. Se puede atender al déficit y se puede crear empleo e incentivar la economía. Y eso es lo que ustedes no están haciendo, eso es lo que ustedes no están haciendo.

Y ahora saldrá en la segunda intervención y me contará historias para no dormir o cuentos chinos o me dirá "empleo y buen gobierno" u otra retahíla de cosas que seguirán.

Pero es que, mire de verdad, cambie de política, porque es que ustedes no están haciendo absolutamente nada. Me habla en su intervención de innovación ¿cómo de innovación? ¡Y los recortes que han hecho en innovación! ¿Qué innovación están haciendo?

Me habla usted de formación en el plan de empleo ¿Pero de qué plan de empleo me está hablando? Si no se ha hecho nada en el año 2012 respecto al plan de empleo, ni para los jóvenes ni para las mujeres ni para los parados de larga duración ni para los de los ERE. Nada, Entonces, por favor, Sra. Consejera, se lo pido por favor.

Vamos a seguir hablando del paro, vamos a seguir hablando del paro, por desgracia, hasta que ustedes pongan medidas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...para paliar esta situación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para finalizar el debate, tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Ya le dije que cuando le diera los datos de los ERE de extinción no le iban a gustar y que usted se iba a disgustar. Yo lo entiendo, pero yo creo que debe usted celebrar conmigo que los dos primeros meses del año, tengamos un 55,4 por ciento menos de personas afectadas por ERE de extinción que estén en el desempleo, Sra. Ruiz.

Tenemos que celebrar, pues que en este caso, en el cuarto trimestre de 2012, haya 5.500 parados, jóvenes, menores de 25 años y no los 8.500 que tuvieron ustedes el primer trimestre del año 2010. Es que hay cosas que obviamente las circunstancias son muy duras para muchas personas, pero si hay cosas que van mejorando, pues es justo reconocerlo.

Todo está peor, pues bueno, hoy ha salido la estadística del paro registrado y efectivamente lo que dice es que hay dos sectores donde ha disminuido el desempleo. A mí me hubiese gustado que hubiesen sido los cuatro, pero yo hubiese deseado que usted también hubiese deseado conmigo que hubiesen sido los cuatro sectores.

En cualquier caso, Sra. Diputada, antes que ponerme verde, aunque hoy puede que tenga razón, creo que debíamos de aprovechar estas intervenciones para el provecho de los ciudadanos que lo están pasando muy mal y proponer iniciativas y si es posible en los años de legislatura que nos queda...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...que nos propongan cosas...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ... para poder proponer a los ciudadanos y no solo criticar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.